FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
GARCIA	MOSQUERA	LINA XIOMARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1075254076 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 17 MES 05 AÑO 1991

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 39#32ª-30SUR

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3163333441 EMAIL lxgarcia1517@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2008
				X						X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	8	X		Atención Integral a la Primera Infancia	08	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GAZÓN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	huellitascormidi@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
312 482 24 72	DÍA 29 MES 02 AÑO 2024	DÍA 21 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AU. PEDAGOGICA	MODALIDAD DIMF	CRA 5B # 22 - 43

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	HUELLITASCORMIDI@GMAILCOM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3214019444	DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	DÍA 23 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVA	CDI MI HOGAR HUELLITAS	CRA33 #30-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	HUELLITASCORMIDI@GMAILCOM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3214019444	DÍA 29 MES 07 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVA	CDI MI HOGAR HUELLITAS	CRA33 #30-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACIÓN DE USUARIOS HCBF LA FLORIDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	CASTILLOMAGICONEIVA@GMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8603790	DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	DÍA 07 MES 09 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MADRE COMUNITARIA		CALLE 2 #31-15

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIAÓN DE PADRES DE FAMINIA HCBF RAFAEL AZUERO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3153506276	DÍA 01 MES 01 AÑO 2011	DÍA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MADRE COMUNITARIA		CARRERA 38#2ª-22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
EMPLEADA	13	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.075.254.076

GARCIA MOSQUERA

LINA XIOMARA

Lina Xiomara Garcia M





FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1991
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUN-2009 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983452869

(415)7707212489984(8020) 000001498345286 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 4 0 7 6	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 5 4 0 7 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	MOSQUERA	LINA	XIOMARA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 B 39 20 BRR RAFAEL AZUERO MANCHOLA

42. Correo electrónico: lxgarcia1517@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 3 3 3 4 4 1	3 1 2 3 0 0 5 9 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 1 0 6 0 9						2 4 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA MOSQUERA LINA XIOMARA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.071.254.076

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Neiva, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FERBAN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia
FERBAN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

[illegible] - 30/08/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

REGIONAL HUILA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 7405234 - 30/08/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.254.076

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En concordancia de lo anterior se firma la presente en Neiva, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527803033006CC1075254076A.

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental

Neiva - Huila

Organizada mediante Decreto No. 0518 de mayo 30 de 2003 de la Gobernación del Huila con reconocimiento Oficial según Resolución 0113 de marzo 24 de 2006, emanada de la Alcaldía del Municipio de Neiva.

Confiere a:

Lina Xiomara García Mosquera

T.I. 06639 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Asentado al Folio 204 del Libro de Registro de Diplomas No. 4

Dado en Neiva (Huila) a 28 de Noviembre de 2008

Fabiola Olaya Rojas

Rector

Secretaria

DANE: 141001000058

ACTA DE GRADO

Nombre de la Institución Educativa: Departamental

Dirección: Calle 21 No. 15 Nh - 40 Tel 875 6509

Ciudad: Neiva Departamento: Huila

En la ciudad de Neiva - Huila a los Veintiocho(28) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008), en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE NEIVA - HUILA, Organizado por Decreto No. 0518 de mayo 30 de 2003 emanado de la Gobernación del Departamento del Huila y con reconocimiento Oficial según Resolución 0113 de marzo 24 de 2006, emanada de la Alcaldía del Municipio de Neiva, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los(as) estudiantes de grado Undécimo, JORNADA TARDE.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación y Promoción de grado Undécimo, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO; al graduando o la Graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

NOMBRE: *Lina Ximena García Mosquera*

C.C. o T.I. No. *06639* de *Bogotá D.C.*

En Acta copia tomada del Acta Original General No. 073 del 28 de Noviembre de 2008, consta de 82 alumnos graduados; culminos con el nombre de YENI FERNANDA ARAGÓN PERDOMO y cierra con el nombre de JUAN DAVID VÉLEZ MARANJO. Firmado por GILMA OLAYA ROJAS Rectora y ANA DELIA MÉNDEZ DE PERDOMO Secretaria

Dada en Neiva - Huila, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2008.

La presente Acta no requiere ser registrada en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 (supresión de sellos), de la Presidencia de la República.

Gilma Olaya Rojas
Rectora
C.C. 36.156.781 de Neiva (Huila)

Ana Delia Méndez de Perdomo
Secretaria
C.C. 36.519.719 de Neiva (Huila)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA** , identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **1075254076**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AUXILIAR PEDAGOGICO** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 29 de febrero de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891301024-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

La señora **LINA XIOMARA GARCÍA MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1075254076, labora para esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de trabajo inferior a un año, desempeñándose como AGENTE EDUCATIVA en la modalidad Institucional -CDI, en el municipio de Neiva, mediante Contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, durante el siguiente periodo:

Desde el 30 de enero hasta el 22 de diciembre de 2023.

Se expide en Neiva (Huila), a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinte tres (2023).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
C.C.7.709.389 Neiva
Representante Legal – Apoderado

Mayor información al Tel. 8336181 o al celular 3156498302

JRVM/

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN -CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

La señora **LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.075.254.076, labora para esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato a término inferior a un año, desempeñándose como AGENTE EDUCATIVA en la modalidad Institucional -CDI Mi Hogar Huellitas IV Centenario, mediante Contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, durante los siguientes periodos:

Desde el 29 de septiembre hasta el 15 de diciembre del 2017
Desde el 17 de enero hasta el 05 de diciembre del 2018
Desde el 28 de enero hasta el 13 de diciembre del 2019
Desde el 19 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2020
Desde el 25 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2021
Desde el 1 de febrero hasta el 23 de diciembre del 2022
Desde el 30 de enero hasta el 22 de diciembre del 2023

Se expide en Neiva (Huila), a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

Mayor información al Tel. 8336181 o al celular 3156498302

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi - Garzón
NIT. 891.181.024-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

La señora **LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.075.254.076, labora para esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de trabajo inferior a un año, desempeñándose como DOCENTE en la modalidad Institucional -CDI Mi Hogar Huellitas IV Centenario, mediante Contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, durante los siguientes periodos:

Desde el 29 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2017
Desde el 17 de enero hasta el 15 de diciembre de 2018
Desde el 28 de enero hasta el 13 de diciembre de 2019
Desde el 19 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020
Actualmente tiene contrato firmado desde el 25 de febrero hasta el 15 de diciembre de 2021, devengando un salario mensual de $989.245,00 y subsidio de conectividad por valor de $106.454,00

Se expide en Neiva (Huila), a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
C.C.7.709.389 Neiva
Representante Legal – Apoderado

Mayor información al Tel. 8336181 o al celular 3156498302

Ymc/

LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL BARRIO LA FLORIDA

NIT. 800.140.123 – 1

MODALIDAD TRADICIONAL

CERTIFICA

Que la señora **LINA XIOMARA GARCÍA MOSQUERA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.075.254.076** de Neiva (Huila) labora en esta Asociación desde el 01 de enero del 2016 hasta la actualidad, desempeñándose como **MADRE COMUNITARIA** en forma responsable y honesta. Con una vinculación mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo y asignación salarial de $737.717.

Sus principales funciones son:

- Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, agentes educativos, y las familias.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.
- Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 31 días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

KAREN DANIELA RIVAS OLIVEROS
Representante Legal
C.C. N° 1.075.309.364 de Neiva
Tel. 8603790

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR RAFAEL AZUERO N 2
NIT 800140093-7

CERTIFICA

Que la señora **Lina Xiomara Garcia Mosquera** identificada con la cedula de ciudadania N° 1.075.254.076 de Neiva, residenciada en la Carrera 37 N°2B-10 del Barrio Rafael Azuero Manchola número telefónico 8708570, laboró para nuestra asociación como Agente Educativa en los periodos comprendidos:

- 1 de Enero de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2013 y
- 1 de Julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Durante su desempeño se observó responsabilidad, ética y compromiso con el trabajo de la niñez de las familias Huilenses.

Dado en Neiva a los 27 días del mes de Enero de 2016 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

ANA GRACIELA OVIEDO
Representante Legal
CC 36.178.275 de Neiva
Calle 2 N° 38-52 B/ La Paz
Tel 8739005- Cel 3163990868

MAGDALENA VIEDA SABI
Tesorera
CC 40.756.126 de Florencia
Carrera 38 N 2 A – 22 B/ Rafael Azuero
Tel 8739016 – Cel 3153606276

LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL LA GAITANA CERTIFICA QUE:

Que la señorita que a continuación relaciono pertenece a la Asociación de Padres de Familia de los HCB de RAFAEL AZUERO MANCHOLA del municipio de NEIVA

NOMBRE DE MADRE COMUNITARIA	C.C.	TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA
Lina Johanna Garcia Mosquera	1075254026	INICIO EN EL PROGRAMA EL 31 DE ENERO DEL 2011 HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2013

La madre comunitaria se desempeñó voluntariamente en el HCB y recibió como aporte mensual el valor de $ 401.520.oo

Es pertinente aclarar que la mencionada madre comunitaria no hizo parte de la planta de personal del ICBF, razón por la cual no tuvo vinculo laboral alguna con la entidad.

La presente certificación se expide de conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1924 del 28 de mayo del 2008.

Neiva, 20 de Junio del 2014

Atentamente,

FANNY TOVAR
Coordinadora Centro Zonal La Gaitana
ICBF Regional Huila

Elaboró/Proyectó: Amalia R

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1075254076

Participó en la acción de Formación

PREPARACIÓN DE LONCHERAS SALUDABLES

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
NTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

7251169 - 03/12/2023
FECHA REGISTRO

nticidad de este documento puede ser certificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952706029087CC1075254076C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075254076

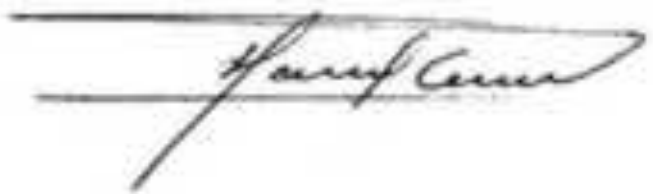
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201000 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GARZÓN, A los veintidós (22) días del mes de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por



1410052 - 22/09/2022
No Y FECHA REGISTRO

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

Vigencia:
hasta el 22 de Septiembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525924025109022DCC1075254076C.

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1075254076

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORAR MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

76364186 - 22/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232003521955CC1075254076C.

LA FUNDACIÓN
UNIENDO SUEÑOS

CERTIFICA

QUE

Luna Xiomara García Mosquera

Asistió y participo activamente en el diplomado:
"Inclusión de la discapacidad en la primera infancia"
Realizado entre Febrero y Mayo del 2022
En una modlidad mixta presencial y mediada por tic's
con una intensidad de 120 horas

Martha C. Vanegas
MARTHA CLARA VANEGAS
DOCENTE FORMADORA

Mercedes Puentes S.
MERCEDES PUENTES S.
DOCENTE FORMADORA

DIPLOMA

La Fundación Uniendo Sueños certifica que

Lina Xiomara García Mosquera

Completó los módulos del diplomado

DEMOCRATIZACIÓN EN LA FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Participando de manera activa y entregando los trabajos finales correspondientes a la formación dirigida al talento humano de CorMiDi de Garzón en Neiva - Huila.

Realizado entre Junio – Septiembre del 2021
con una intensidad de 120 horas

MERCEDES PUENTES SANABRIA
DOCENTE FORMADORA

MARTHA CLARA VANEGAS SILVA
DOCENTE FORMADORA

TALENTO HUMANO
CORMIDI DE GARZON

Pisotón | UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
La Universidad del Norte

Certifican que:

LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA

C.C. No. 1075254076 DE NEIVA

Participó en el Diplomado en Desarrollo Psicoafectivo y Educación Emocional en la Primera Infancia, en el marco del Convenio de Asociación No. 1796/2017, con una duración de 190 horas.
Realizado en la ciudad de Neiva, Huila, en el mes de Junio de 2018.

Martha González Robles
Directora Oficina de Registro
Universidad del Norte

Ana Rita Russo de Sánchez
Directora de Programa Pisotón
Universidad del Norte

Dina María Rodríguez Andrade
Directora de Primera Infancia (E)
ICBF

CORPORACIÓN QUIRÓN SUR COLOMBIANA



REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA 01YIP0609012

DECRETO 4904 DE 2009 NUMERAL 5.6 Educación para el trabajo y el desarrollo Humano

CERTIFICA QUE:

LINA XIOMARA GARCIA identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.075.254.076** asistió al Curso en **UNA MIRADA AL DECRETO 1421**, dictado en la ciudad de Neiva, con una duración de 20 Horas académicas.

Neiva, 9 de Junio de 2015

ULPIANO MANRIQUE PLATA
Coordinador Académico

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 15:58:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075254076
Código de Verificación	1075254076250115155807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261785899

PIB
16:02:55

Bogotá DC, 15 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075254076:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:06:27 PM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075254076**
Apellidos y Nombres: **GARCIA MOSQUERA LINA XIOMARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2025 04:08:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075254076 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108289336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:12:54 horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075254076,**
Apellidos y Nombres **GARCIA MOSQUERA LINA XIOMARA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO